BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Usaquén)

Fecha de Solicitud: 27 de marzo de 2023	**Área de Origen:** (Gestión para el Desarrollo Local – FDLUSA)

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLUSA-CTO-332-2022	**Fecha de Suscripción**: (19) de (JUL) de (2022)	**Tipo de Contrato:** Selección abreviada
Plazo Inicial: (5) MESES	**Fecha de Inicio:** (28) de (JUL) de (2022)	**Fecha de Terminación Inicial:** (27) de (DIC) de (2022)
Contratista: VALORACIÓN ECONOMICA Y AMBIENTAL (VEA)		
Interventor/ Supervisor: JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES	Valor Inicial: ($ 473.246.058) M/CTE.	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. _1_**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
NO APLICA	**Tiempo**: 3 meses **Fecha Terminación Final**: 27 de junio de 2023	Se solicita prorroga por 3 meses.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No._____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$ N/A** CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información General del Contrato:

Objeto: *"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS, AGRICULTURA URBANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 - 2024 USAQUÉN REVERDECE".*

Valor total ejecutado a la última factura: $298.145.016
Plazo de ejecución actual: 5 MESES
Multas o sanciones impuestas: No.

Estado financiero del contrato:

Valor del Contrato:	$ 473.246.058
Valor ejecutado a última factura:	$ 298.145.016
Valor a Adicionar:	$ 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	$ 0

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en adelante –FDLUSA- suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa Valoración económica y ambiental V.E.A S.A.S con el objetivo de impactar las metas relacionadas con los proyectos de inversión 1932, 1944, 1941 y 1955:

PROYECTO	META 2022
1932	Realizar una acción de fomento a la agricultura urbana y periurbana de la localidad
1944	Generar un (1) PROCEDA
1955	Capacitar 510 personas en separación en la fuente
1941	Promover en 52 MIPYMES procesos de reconversión hacia actividades sostenibles

Para esto se plantea en el CTO-332-2022, ejecutar actividades concretas para impactar las 4 metas relacionadas en la tabla anterior en un plazo de 5 meses. No obstante, en la ejecución del presente contrato surgieron inconvenientes que han retrasado la ejecución de la actividad "MONTAJE DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HUMUS SÓLIDO Y LÍQUIDO DE LOMBRÍZ".

La cual se formuló según anexo técnico de la siguiente manera:

"Esta actividad se realizará en el marco de la ejecución de la meta promover en 210 MYPIMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, por lo cual deberá realizar lo siguiente:

Establecimiento de una planta procesadora de residuos orgánicos para la producción de humus sólido y líquido de lombriz con capacidad de procesar 5 toneladas de materia orgánica mensual. Esta actividad debe incluir transporte de materiales hasta el sitio de instalación. Las características técnicas de la planta de procesamiento de lombricompost exige los siguientes espacios e insumos y herramientas lo cual debe ser instalado y entregado por el operador:

- *Un área de pre-compostaje de residuos sólidos orgánicos vegetales de mínimo 180 metros cuadrados.*
- *Un área de lombricompostaje de mínimo 87 metros cuadrados con 9 contenedores de 1 metro de ancho x 5 metros de largo x 0,5 metros de profundidad, los cuales deben tener en su base una pendiente y un sistema de vertimiento en contenedor (1000 litros) de los lixiviados que se producen en el proceso.*
- *El material de Construcción debe ser hormigón armado.*
- *Un área de almacenamiento de mínimo 2 metros cuadrados. Un área de empaque de mínimo 4 metros cuadrados.*
- *6 kilogramos de Lombriz roja californiana.*
- *1 Pica pastos de motor eléctrico con capacidad de procesar 1000 kg/dia..*

- *1 Rastrillo (Utensilio provisto de 12 largos dientes o varillas metálicas con puntas redondeadas de 3 pulgadas de largo con mango de madera largo).*
- *1 Carretilla (Carrito de mano, con una rueda delante, dos varas detrás para conducirlo y d os pies para apoyarla; utilizado para trasportar todo tipo de material).*
- *1 bieldo u Horquilla.*
- *1 bascula horizontal con capacidad de 300 kg.*
- *1 maquina cosedora y selladora de sacos y costales.*
- *El área de pre-compostaje y lombricompostaje debe estar totalmente cubiertas con plástico transparente y malla polisombra, por lo que es necesario establecer en madera o metal la estructura soporte de esta y además tener una plantilla en concreto; los beneficiarios deben ser colectivos de agricultores urbanos o colectivos relacionados con temas de transformación de residuos sólidos orgánicos que tengan un lote propio de mínimo 314 metros cuadrados. El cual debe tener servicio de energía y agua y encontrarse en la Localidad de Usaquén.*

ENTREGABLES.

Los entregables de esta actividad deben ser:

- *Diseño arquitectónico y estructural de la obra física de la planta firmado por un Ingeniero civil.*
- *Plantas montadas y operativas.*
- *Registro fotográfico del montaje de la planta con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el presente anexo técnico.*
- *Documento que certifique propiedad del lote por parte del colectivo o de uno de los integrantes de este.*
- *Listado de los colectivos beneficiados con nombre completo, número de cédula, dirección, número telefónico y correo electrónico de cada uno de sus integrantes. Si el colectivo está formalizado (los cuales tendrán prioridad) presentar cámara de comercio.*

Nota: El colectivo deberá estar formalizado, por lo cual estos tendrán la obligación de vincularse a los talleres de fortalecimiento organizacional."

El Fondo Local de Usaquén ya que se trataba de una obra civil inamovible del lote donde se ejecute, previendo problemas que impidieran a las organizaciones beneficiarias segur usufructuando las áreas y un posible detrimento, estableció que para la ejecución era necesario que la organización beneficiaria fuera dueña del lote, característica la cual en las valoraciones de las colectivos y asociaciones de la localidad no se ha hallado, lo que ha retrasado la ejecución de este componente, anexo a esto el contratista manifiesta una sobre ejecución del orden de los $52.907.015,94 COP sin la ejecución de la planta de lombricompostaje por lo cual propone desistir de la construcción de este ítem y redistribuir el valor en los ítems donde evidencian desequilibrio económico, en respuesta a esto el Fondo Local de Usaquén está en la tarea de realizar estudios de mercado para comparar la información reportada por el contratista, es por esto que se solicita una prórroga de tres meses.

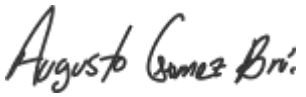
Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV: N.A
Valor Contrato en SMLV: N/A
Valor Máximo para Adición en SMLV: N.A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N.A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación contractual para realizar prorroga por tres meses y cambios en la forma de pago del CTO-332-2022.



Supervisor(a)
JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
ALCALDE LOCAL USAQUEN



Apoyo a la Supervisión Técnico
AUGUSTO RAFAEL GOMEZ BRÚ-CPS-188
PROFESIONAL AREA DE FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA



Apoyo a la supervisión Jurídico
FRANCISCO IVAN FUENTES CALDERÓN
PROFESIONAL AREA CONTRATACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA

Proyectó: AUGUSTO RAFAEL GOMEZ BRÚ-CPS-188
PROFESIONAL AREA DE FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA